

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EMPRESAS FAMILIARES
Universidad solicitante	UNIVERSIDAD DE LEÓN

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de LEÓN de modificación del plan de estudios ya verificado del título MÁSTER UNIVERSITARIO EN EMPRESAS FAMILIARES. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Las modificaciones solicitadas se refieren a:

1. Cambio en la Denominación del Máster:

El Máster pasa a denominarse Máster Universitario en Dirección Estratégica de Empresas Familiares.

El cambio supone cierta modificación en las competencias del máster. Concretamente, se reducen las competencias relacionadas con lo financiero y lo legal, centrándose en los aspectos organizativos.

Se modifican las competencias. No obstante, es una modificación que lo que hace es centrar y profundizar el máster en determinadas competencias (renunciando a otras). La denominación es acorde a como se queda el máster, por lo que entiendo que puede aceptarse, si es que es eso lo que desea la Universidad solicitante (renunciar a algunas competencias y profundizar en otras).

2. Los cambios en la Planificación Docente se centran en disminuir créditos de algunas asignaturas (financieras y legales), aumentárselos a las de tipo organizativo, eliminar algunas asignaturas e introducir otras.

Como se trata de muchas asignaturas con muy pocos créditos cada una, el cambio es de reducida dimensión (menos de 10 créditos en total) y va en la línea del cambio de denominación anterior.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 31 de mayo de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez